

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID, ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 Ptas. TRIM.  
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, cinco céntimos ejemplar.  
Por mayor, 90 céntimos 30 números.  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.



DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HABE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco y la Coidadía, a precios convencionales.  
Se reciben en la Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV. NUM. 12823

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Lunes 15 de Mayo de 1893

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7

**EL JARON DEL CONGO** Victor Valisstor  
proceder en título de S. M. el rey de los belgas, de su alteza el rey de Túnez, etc., aconseja a su numerosa clientela que pida por todas partes los Polvos Congoleses en paquetes, invisibles, y el extracto del Congo, perfume exquisito para el tocado.  
Depósito central: PRINCIPAL 19 y 21, Madrid.

**SUCURSAL EXTRANJERA**  
Única casa en España. Inmenso surtido de abajas y piedras preciosas, procedentes de quiniaras de París. Nota. En la casa llama la atención del público madrileño por su gran baratura.  
13. Barriónuevo, entreresuelo, 13.

**MARIA GUERRERO**  
Modelos de sombreros y trajes. Carmen 6 y 8.

## CUENTOS DEL DOMINGO

### IPOR UNA LIEBRE!

Recientemente ha estado a punto de entablarse un divorcio por motivo verdaderamente excepcional. La Providencia nos ha privado de esta distracción. El conde Enrique de la Rochiere, por poco rico, nada menos que ochocientos mil reales, y de la Rochiere, su joven, linda y discreta esposa. Poco ha faltado para que los edictos de separación se publicasen en los periódicos de la curia. ¡Cómo! ¡Enrique de la Rochiere! ¡El, tan enamorado de su mujer! ¡El, cuya luna de miel parecía eterna! ¡El, por fin, cuya fidelidad conyugal se ha demostrado tan patentemente que hemos concluido por llamarle el incorruptible St. el mismo.

¿Sería posible que Sr. Clorinda hubiese olvidado sus deberes? Ni siquiera se le ocurrió pensar en ello. No solamente es la más amante, sino que es la más sumisa y virtuosa de las mujeres. Ni la más insignificante calumnia ni una mala pasada, cuando se oyó interponer directamente.

—¡Ah! pues si es el conde de la Rochiere a quien tengo el gusto de saludar, reciba usted mis humildes respetos, señor conde.

—Era el notario del pueblo vecino, persona dignísima y con frecuencia invitado del castillo, el que acababa de presentar su anhelo y su deseo de que el conde Enrique, por su presencia por el afortunado tiro ya descrito. El conde, no pudiendo contentarse y rojo de cólera, dijo con tono furioso.

—¿Usted capaz de sostener, caballero, que esa beca ha sido muerta por usted?

—No sostengo nada, señor conde, —respondió el notario con voz conciliadora— y si esta beca puede satisfacerse.

—No importa que me satisfaga o no, pero soy yo quien la he matado por estar de nuestra mi perro, y me pertenece de derecho.

—Perfectamente —respondió el notario dando la pieza de caza al conde: —yo crea... pero me habrá equivocado... el humo del tiro impide a veces ver...

El notario había visto claramente que la liebre errada por el conde había saltado con una ligereza que indicaba el estado de salud floreciente de que aun gozaba aquel cuadrúpedo después de los dos tiros; pero hizo como si nada hubiese visto ni matado. Lo mirado del conde no admitía observaciones.

Algunos días después hubo gran comida en el castillo de la Rochiere: el notario estaba invitado. Aunque se mostró muy discreto respecto al incidente de la beca, no pudo impedir que la historia se hiciera pública; en todos aquellos contornos se hablaba del asunto.

La condesa, que también se había enterado, estaba más disgustada y humillada que de costumbre. Durante

dos días no dirigió la palabra a su marido.

A los postres la conversación recaerá sobre la caza.

La condesa, que hasta entonces había estado silenciosa y algo aburrida, levantó la cabeza con aire decidido, dirigiéndose al notario:

—Diga usted, señor notario, usted que es tan excelente y entendido cazador, ¿podrá decirme si lo que he leído hace poco en el *Instinto de los animales*, de Fousnel, es cierto?

—¿De qué se trata señora?

—Yo pienso pretendo que las liebres estiradas de cerca por los perros, pueden saltar sobre los árboles.

—Es posible, señora —respondió el notario sonriendo— pero es preciso que los árboles pongan algo por su parte y se inclinen un tanto hacia el suelo.

—Pues bien, querido notario, he oído contar ayer a las gentes de estos contornos, algo más sorprendente aun que eso; parece que han visto a una liebre subir a un roble para poner en él huevos de beca.

El notario comprendió la alusión y estuvo a punto de desmayarse, respecto al conde se mordió los labios hasta hacerse sangre y rompió entre sus dedos un vaso de muselina.

—Señora —dijo a la condesa— así que los invitados se ausentaron; lo que habéis hecho esta noche es indigno... tenéis demasiado talento para no comprender la enormidad. Además no es la primera vez que tratáis de darme en público una de esas lecciones ultrajantes que no puedo tolerar. Nuestros caracteres no son compatibles, y ha llegado el momento de separarnos. No tenemos hijos, esto simplifica el asunto. No quiero esperar a la separación judicial para entregaros parte al menos de lo que os pertenece. Voy a dar orden a cuatro de mis criados para que transporten los muebles que escoja usted y lo que posea de más estima en el Castillo de la Rochiere. Deseo que mañana haya concluido todo entre nosotros.

Dicho esto, el conde se retiró solemnemente. La condesa bajó la cabeza y se corrió un llanto... pero ya le dicho que era una mujer de corazón y de talento... Enjugó sus lágrimas y cobró animo.

Cuarenta y ocho horas después de esta escena el conde de la Rochiere caía como una avalancha en casa de su tío el presidente de Sala. Estaba como loco.

—¿Qué te sucede? —le preguntó el anciano magistrado, viendo su semblante descompuesto y abatido.

—Me sucede... que me separo... de tu mujer!

—¿De quién queréis que me separe? —Exclamó tan extrañado, que amaba tanto a Clorinda... ¿Te habría jugado alguna mala pasada?

—Oh! no, tío mío.

—Pues bien, ¿qué pasa?

—Pasa la historia de la beca.

—¿Qué beca?

—La historia de la beca y de la liebre.

—¿Pero qué es eso? Dime, gran pijo, ¿has venido a contarme una fábula de la Fontaine?

El conde Enrique, algo repuesto de su emoción primera, empezó a contar su aventura de caza con el notario; después el proceder ineficaz de la condesa, que no tenía humillarse ante una mesa de veinticuatro convidados.

—¿Es eso todo? —preguntó el magistrado.

—Oh! no, no es esto todo, aun hay lo que ocurrió después, que es lo más grave.

—Pues dillo pronto, posma.

—Yo —había dicho la condesa— disponga usted de cuatro de mis criados, y trasláse a su casa lo que tenga aquí que más estime. —Y sabe usted lo que hizo? Por la noche varió traicioneramente en mi sopa un narcótico muy fuerte, y a las ocho me dormí tan profundamente, que cien cañones no me habrían despertado... Bueno me acostaron, y creí que me dejó tranquilo... Nada de eso; ¡no conocéis a la pérdida Clorinda!... Al día siguiente me desperté, y la veo sonriente y tranquila a mi lado como si nada hubiese pasado... ¡A mi lado, querido tío! ¡Me entiende usted? Yo, que me creía separado para siempre... Señora, la dije con toda la dignidad que puede permitir la situación de un hombre acostado en su cama; yo creía que después de lo que ayer manifestó a usted, no estaría hoy en el castillo de la Rochiere.

—Pero amigo, si no estamos en él, ¿no encontramos en el castillo de Anleptin, en casa de mi madre...?

En efecto, me froté los ojos, y reconocí que la habitación en que me encontraba no era la mía; y que los muebles me eran enteramente desconocidos. ¿Qué había pasado? Mi mujer, durante mi sueño letárgico, mandó desarmar la cama a los criados, me envolvió en cobertores y ordenó que todo lo trasladaran a casa de su madre. La pregunté por qué había hecho esto, y me respondió con fingido cariño:

—Me dijo usted que trasladase lo que tuviese de más estima en el castillo, y he traído la cama y a usted.

—¿Comprando usted, querido tío, toda la infamia de esta acción?

—¡Callate, tonto! La acción es sublime y digna de Cornelia, madre de los Gracos.

—No tenemos hijos; no veo la semejanza.

—¿Estás seguro que no los tienes?

—¿Qué dice usted?... ¡Vaya una broma!

En el momento de pronunciar estas palabras, se presentó Clorinda.

—Perfectamente, amigo mío —dijo a su marido— Nuestro tío tiene razón. Estad seguro que dentro de seis o siete meses...

—¿Qué dices, querida Clorinda? Perdona todas mis necesidades...

—Y bien, tío... —dijo el Presidente— mi comparación con la madre de los Gracos era tan infundada? Tu mujer ha considerado a sus futuros hijos como joyas, y al dejar tu casa ha tenido el cuidado de trasladarlas.

—Vámonos... —dijo Enrique riendo— la frase no está mal para dicha por un magistrado, querido tío.

—¿Que creas? El difunto Presidente señor Brocas, decía infinitas veces.

Después, viendo a Enrique y Clorinda, que se reconciliaban abrazándose cariñosamente:

—Vámonos, vámonos, hijos míos —dijo— hace cuarenta años que soy magistrado, he visto en mi carrera muchas mujeres, algunas he sabido que trasladaban la cama matrimonial, pero tenían buen cuidado de que el marido no estuviese dentro.

EMILE VILLEMONT.

## SAN ISIDRO LABRADOR

Hoy celebrará la Iglesia con sus cánticos y alabanzas, y el pueblo de Madrid, con su bulliciosa romería, la fiesta de su santo patrón y paisano.

No nos parece fuera del caso, y creemos ser aceptados con curiosidad por nuestros lectores, algunos detalles que, relacionados con el santo

labrador, hemos recogido de algunos escritos antiguos, y especialmente de la antigua obra del R. P. F. Nicolás de la Cruz.

Ya el año próximo pasado consignamos algunas líneas encaminadas a dar cuenta, basadas en testimonios respetables, del estado de conservación en que se encontraba el cuerpo del glorioso patrón de Madrid, que se halla en la iglesia Catedral; de las visitas que le hicieron los monarcas, y de un sinnúmero de datos que fueron reproducidos por algunos colegas, cuya distinción les agradecemos.

Y dicho esto, vamos a ocuparnos en consignar algunos detalles relativos a la

### Canonización de Isidro.

Una de las personas piadosas en la corte de Felipe III que con más ahínco gestionó en Roma cerca del papa Paulo V, la canonización del entonces beato Isidro, fué D. Diego Barriónuevo, pretensión que hubiera logrado en breve plazo si al año escaso de empezarse sus gestiones no hubieran fallecido el mencionado pontífice y el católico rey Felipe III.

Al heredar el trono su hijo D. Felipe IV, a la edad diez y seis años, mostró los mismos deseos de su padre respecto a que le canonizaran el beato Isidro se realizara cuanto antes, pretensión que accedió con toda diligencia el entonces pontífice Alejandro Ludovisi, cardenal arzobispo de Bolonia, conocido bajo el nombre de Gregorio XV.

El lunes 19 de enero de 1622, Francisco María, obispo de Porto, en presencia del Papa y del Santo Colegio, hizo una relación de las virtudes, vida y principales hechos realizados por el bienaventurado labrador, recopilada sumariamente toda la causa.

Los consistorios secretos, simpublico y público, que, según los Sagrados Ritos, preceden a la solemnidad de la canonización, concluyeron en los últimos días del mes siguiente.

El 12 de marzo del mismo año 1622, y después de invocar el favor divino, el papa Gregorio XV canonizó solemnemente al labrador español.

Asistieron al acto 32 cardenales, 8 patriarcas, 10 arzobispos, 16 obispos, el maestro del sacro palacio y 12 oidores de la Rota.

Desde que falleció el glorioso Isidro (año 1172), hasta que fué canonizado, transcurrieron, por consiguiente, 450 años.

### Curiosos pormenores.

Aquel día tan venerado por los fieles, se hizo doblemente memorable, por la circunstancia de haber sido canonizados en aquella promoción, digámoslo así, San Ignacio de Loyola, la doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús y San Francisco Xavier, españoles, y San Felipe Neri, florentino.

En aquel día, traduce la oración latina con que el Pontífice Gregorio XV colocó a todos en el catálogo de los santos:

«Dios, que glorificas a los que te glorifican, y te honras en los honores de tus santos, concede propicio que cuantos veneramos los gloriosos méritos de los Santos Isidro, Ignacio, Francisco, Teresa y Felipe, experimentemos para con vos sus patrocinios. Por Nuestro Señor Jesucristo, vuestro Hijo, que con Vuestra Majestad vive y reina, etc.»

Con el retrato consiguiente, porque entonces sabido es que no se disponía del telégrafo, del teléfono, de bic-

eleo... se utilizaron tampoco las palomas mensajeras, llegó a España la fausta noticia de la canonización de los cinco héroes. España recibió la noticia con aclamaciones de triunfo, distinguiéndose por su fervor religioso la villa y corte de Madrid.

El 20 de junio de 1622, día designado para celebrarse en la corte la canonización de los santos, especialmente la de su patrón el glorioso San Isidro, vinieron a esta villa la mayor parte de los vecinos de los cuarenta y seis lugares de su partido. Cada uno entró por su puerta correspondiente en procesión.

Dice el P. Fr. Nicolás, que reseña esta fiesta, que dichas procesiones estaban formadas con sus cofradías, cruces y pendones, siguiendo a la cabeza la justicia, alcaldes, regidores y alguaciles, todos con varas altas.

«Cada villa —continúa diciendo el P. Fr. Nicolás— traía su danza diferente, con los correspondientes instrumentos.

Levantó la villa de Madrid varios arcos triunfales de arquitectura tan primorosa, que fué unánimemente celebrada.

Los arcos más notables fueron ocho y nueve los altares en que las religiones hicieron competir su gusto artístico.»

### La procesion.

Dicen los escritos de que me valgo, que a las cuatro de la tarde del 20 de junio de 1622 salió la procesion de la iglesia de San Andrés, antiguo teatro de las grandezas de San Isidro.

Formaron parte de la comitiva ciento cincuenta y seis estandartes, sesenta y ocho cruces parroquiales y regulares, trece religiones compuestas de más de mil doscientos religiosos y sesientos sacerdotes.

Concurrieron la música real, la de la Encarnación, la de las Descalzas, la de Padres Agustinos, la del Carmen de la Trinidad, de la Merced y otras cinco más.

Por la carrera divertían los animos diez y nueve danzas diferentes.

Lo más notable de la procesion era la presencia de los santos.

Hacia la guía San Felipe Neri, que era llevado en hombros por sacerdotes, acompañado de un escudero, un acólito italiano y llevando delante, como los otros santos, el estandarte de su canonización. Seguía el cuerpo de Santa Teresa de Jesús, en hombros de religiosos; así como el de San Francisco Javier, que seguía al de la doctora de la Iglesia.

La orden de predicadores llevaba en su centro a San Ignacio de Loyola. Iba después el estandarte de San Isidro Labrador, que llevaba el alférez mayor de Madrid D. Rodrigo de Cárdenas, rodeado de los señores, títulos y grandes, hijos de esta villa.

El cuerpo de San Isidro iba encerrado en una rica urna de plata colocada en un carro triunfal, el cual era empujado por cuatro sacerdotes.

Seguía a la carroza, el obispo de Valladolid, D. Enrique Pimentel, y después los Consejos por su orden, la Contaduría Mayor y Villa de Madrid.

### La plaza de la Cebada.

Lo más notable que de entre los festejos organizados por el pueblo hubo con motivo de tan santuosas fiestas, fué el cercado que en la plaza de la Cebada construyeron los labradores, jardineros y hortelanos.

Dicho cercado tenía doscientos pies de largo por ciento ochenta de ancho.

## BOLETIN

### RELIGIOSO DEL DIA 15

MAÑANA DEL DIA 15 DE MAYO.  
San Isidro, patrón de Madrid.  
Sale el sol a las 4.44; pónese a las 7.9.

### CULTOS PARA EL DIA 15

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá fiesta a San Isidro, predicando el párroco; por la tarde completas, procesion y las flores de María.

En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral función solemnisima al patrón de Madrid, oficiará el señor arzobispo, diciendo el panegirico el señor doctor.

En la ermita de San Isidro; gran fiesta y dirá el sermón el señor Anyaya.

En las parroquias, real Capilla y otros templos misa solemne.

En Nuestra Señora de Gracia continúa el novenario a la Virgen, predicando el señor Gamiz y por la tarde el señor Bocos.

En Santiago, por la tarde, a las siete, a Nuestra Señora de la Salud; orador señor Pomplio.

En San Pascual, al titular, un padre franciscano.

En la iglesia pontificia se hace novena a San Pascual, un sermón.

En la Catedral, por la tarde, el Mes de María; orador, señor penitenciario.

En San Ginés, idem, un padre carmelita.

En las Carboneras el señor Yague.

En San José, señor Magaz.

En el asilo de la Santísima Trinidad (calle del Marqués de Urquijo) el señor Méndez.

delante de él. —Tenemos algo de nuevo en esa grande y famosa historia que llena los periódicos y que revoluciona a las gentes, ni más ni menos que un eclipse de luna o que un cambio de ministerio?

—Absolutamente nada, amigo mío; el proceso está *in statu quo*. Los espadas de la administración dan por las paredes, y nosotros, pobres diablos, de maniqués, corremos como caballos de coche de alquiler, sin poder descubrir lo más mínimo.

Y el polizonte añadió, tratando de continuar su camino:

—¡Pero paciencia! Aquí baja ya el patrón. Ahora sí que tengo la seguridad de que descubriremos a los autores.

Su interlocutor le retuvo cogiéndole por un botón del gabán.

—No le habrá hecho mucha gracia al señor Perin —le dijo— que le hayan molestado tan temprano. Caramba, cuando uno se hace la idea de aprovechar bien la mañana... con una persona de un sexo diametralmente opuesto...

El Hurón miró al portero con asombro.

—¿Qué es lo que decís, abuelo logogrifo? ¡Mi superior con una persona de otro sexo! El, que daría tres y raya al casto José y que respetaría la ausencia de cincuenta Putiphars. Y además, que no es un joven.

El portero se sonrió con malicia.

—¡Eh, eh, eh! Para eso siempre es uno joven —dijo— más vale tarde que nunca. Vuestro superior recupera el tiempo perdido...

Y después, con mucho misterio, añadió:

—¿A que no os ha permitido entrar en su habitación?

—Es verdad que no. Me ha dejado fuera. ¿Y qué deducís de eso?

—Que no está solo en su nido, que hay en él una pollita...

aquí al lado, donde come él, para que trajese lo mejor que tenía en su cocina, sopa, buen pan, pollo en fiambre y Bordeaux del año de la Nanita.

El portero de la plaza Dauphine hubiera continuado hasta la noche haciendo confidencias a *El Hurón* si los pasos de nuestro amigo *Mano de Hierro* no se hubieran sentido en lo alto de la escalera.

El agente subalterno se despidió del portero, dejándole con la palabra en la boca, diciéndole:

—Me voy a la Prefectura. Otro día me contareis eso.

Jacobo Perin llevaba dos cartas en la mano: la una estaba dirigida a Ivona; la otra al doctor X..., uno de nuestros médicos más célebres. Se las entregó al portero.

—Enviad estas cartas a su destino —le dijo—. Mi hermana no dejará de venir esta mañana. Entregadla la llave y poned a su disposición para cuanto os ordene. Se os gratificará. No necesito, creo, recomendaros el más absoluto silencio respecto a lo que durante mi ausencia pase en mi casa. Asuntos de la *administración*.

Hay palabras que imponen a los más rebeldes. El polizonte lo sabía y se aprovechaba de ellas. El portero se inclinó y balbuceó.

—Antes me harán pedazos que yo diga nada respecto a la señora...

*Mano de Hierro* no le escuchaba ya. Iba a la Prefectura.

Aclaremos un punto importante de nuestra narración.

La carta dirigida a la bordadora no llegó a poder de ésta.

Cuando el que la llevaba llegó a la avenida de la Bourdonnaye, la obrera había salido ya en dirección a la Morgue.

En la Prefectura todo el mundo estaba desesperado.

Cuando Jacobo Perin fué introducido en el gabinete del jefe de seguridad —Acercaos —le dijo el jefe, con el tono más afectuoso del mundo.— Hoy más que nunca necesitamos de vuestro talento y vuestra extraordinaria actividad. Figuraos que se trata del crimen más horrible que se ha conocido después del de Tropicanné.

Y se apresuró a poner a nuestro héroe al corriente de lo que va sabiendo nuestros

pero no hoy... Todavía no están expuestos... Mañana será cuando el público pueda verlos.

La hermana de Jacobo la miró fijamente.

—¿Es eso cierto? —le preguntó.— No tratéis de engañarme?

—El periódico así lo dice, podéis convenceros. Mirad aquí, en este sitio.

La bordadora miró al sitio indicado. Después volvió a caer sobre la cama con las manos cruzadas sobre el pecho.

La portera se acercó con solicitud y añadió:

—Eso es. Volveos a acostar, mañana será otro día. Tratad de dormir un poco, y no os desarropéis, a menos que no os queráis matar.

Después de haber dicho lo cual, la respetable charlatana se fué a contar por toda la vecindad, con todos sus detalles, el caso verdaderamente particular de que aquella inquilina que, sin haber bajado de su cuarto, había adivinado que se trataba de una borfofona y de un chiquillo en el crimen de Chatillon.

—Y sin embargo, ella no estaba presente allí; —exclamaron todos.

—¿Quién sabe? —dijo pellicándose los labios el almacenista de vinos de la planta baja, el cual no podía perdonar a la bordadora el no beber más que agua a las comidas.— Todo puede esperarse de una mogigata que mira a todo el mundo con tanta altanería, que la da por los militares y que se retira a las dos de la mañana, hora en que todas las gentes honradas se encuentran en la cama.

—Tal vez sea sonámbula —se atrevió a decir la señora del principal.

—Será efecto de la enfermedad —opinó el herborista de al lado; —mañana ya no se acordará.

El herborista estaba equivocado.

A la mañana siguiente, cuando la portera entró en la habitación de Ivona, la encontró levantada y dispuesta a salir.

—¿Dónde vais, burguesa? —preguntó el herborista.

—A la Morgue —contestó ella

Intitil es recordar que este edificio está dividido en dos partes.

El departamento en donde se van los cadáveres colocados sobre las mesas de mármol, inclinadas tal modo que den frente a la vidriera de que hemos hablado, sitio que es público, y las salas destinadas, las unas al depósito de los muertos reconocidos, ó desconocidos, que deben ser enterrados; las otras a las autopsias, a los análisis que necesitan todo el arsenal de un laboratorio bien provisto; en una palabra, a todas las pruebas que se refieren a la medicina legal; otras a almacenes en donde, en armarios separados, rotulados y numerados, se guardan las prendas encontradas con los cadáveres, ó recogidas del Sena, de los sumideros ó de los canales; a la vigilancia nocturna de los guardas, a las operaciones judiciales y a todo lo que constituye la fúnebre contabilidad del establecimiento.

Esta segunda parte de las últimas salas no es accesible más que a los magistrados, a los médicos, a los agentes de la autoridad, a las personas que tienen que declarar ó hacer alguna reclamación, ó a los acusados que deben sufrir la prueba de la confrontación.

A una de estas salas, al registro, había sido transportada Ivona Perin.

Marcoll y el *Hurón* la habían depositado sobre una banqueta y recostado contra la pared.

Frente a ella había un pupitre; sobre el pupitre un registro y detrás un hombre.

Agüel registro era uno de los tres que componen la biblioteca administrativa y los archivos, poco complicados de aquella lúgubre casa.

Sobre su encuadernación de tela se leía este título: *Informes y declaraciones*.

Los otros dos eran: un libro de inscripciones de los sujetos conducidos allí, que se llevaban por duplicado, uno allí y el otro en la Prefectura de policía, con un índice alfabético de los individuos que habían sido reconocidos.

La plaza (que en nuestros días ha sido el sitio destinado por la...

Saqueo general. Otro trozo de dicha popular plazuela se convirtió en huerta, con toda clase de árboles...

Junto a San Pedro. El altar más notable que con motivo de las fiestas se levantó, fue el que se colocó en las inmediaciones de la...

Por la copia. MESTRE MARTINEZ.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

La suspensión de elecciones.—No hay manifestación.—Precanones.—Bienvenida.

Cádiz 13, 11'55 n. El Boletín Oficial publica hoy el real decreto suspendiendo las elecciones municipales...

Ante el temor de que ocurriera alguna alteración del orden público, el alcalde recorrió en las primeras horas de la mañana la población...

El diputado republicano Sr. Mareco salió para Madrid, desde donde fue llamado con urgencia.

Esta mañana han llegado catorce guardias civiles de caballería y veintinueve de infantería, alojándose en domicilios particulares de extramuros.

En el vapor de Cuba han llegado a esta ciudad el diputado por Huelva D. Javier Longoria y varios redactores del Diario de la Marina.—Noya.

Estreno de Dolores. Lérica 14, 11 m. Por la compañía dramática que dirige el señor Corregel, se ha estrenado con gran éxito la comedia del señor Felu y Codina, titulada Dolores.

El éxito fue grande, sobre todo el último acto, que gustó mucho. Hoy se celebrarán las anunciadas carreras de velocípedos.—Arroyo.

Los republicanos. Mañresa 14, 8'20 m. Con motivo del real decreto aplazando las elecciones municipales, se verificó anoche una reunión pública en el Centro de Unión republicana.

Todos los oradores se mostraron partidarios del retraimiento de las minorías republicanas del Congreso, diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Esta tarde se celebrará un gran meeting republicano.—Santar.

Tranquilidad.—Conferencia.—Lluvias. Salamanca 14, 7'30 m. La noticia del aplazamiento de las elecciones no ha sorprendido a nadie, habiéndose recibido tranquilamente.

El catedrático de Historia universal de esta Universidad dió anoche una conferencia en el Casino de la

Unión, siendo el tema «Los antiguos gremios». El docto conferenciante trató la cuestión social de un modo muy discreto...

El donativo de la duquesa de Montpensier. Sevilla 14, 1'30 m. La prensa toda de Sevilla alogia el acto de desprendimiento llevado a cabo por la infanta duquesa viuda de Montpensier.

Rumores esparcidos por Sevilla hacían creer que reinaba gran agitación entre los elementos republicanos de la coalición...

En previsión de lo que ocurrir pudiera, los partidos políticos preparábase para tomar parte en las elecciones, habiendo por su parte el conde de Santa Bárbara dado un manifiesto a los sevillanos...

La candidatura que presentaban estaba compuesta de liberales y posibilistas. A pesar de haberse publicado el decreto de suspensión, se comenza manifiesto, el acto realizado por el conde de Santa Bárbara.

El alcalde ha fideicomiso telegráficamente a nombre del Ayuntamiento, a los señores que han defendido la capitalidad militar de Sevilla.—Santigosa.

Estrenada en el teatro Ruzafa la zarzuela de Perrin, Palacios y Martínez. El cañón, con éxito brillantísimo. Repetidos cinco números de música. Llamados a escena al final de todos los actos.—E.

Propaganda republicana. Valencia 14, 12 t. Ha llegado el republicano federal señor Blasco.

En la estación le esperaban muchos republicanos. El Sr. Blasco se dirigió al Casino, en donde aconsejó a sus amigos se retirasen para acudir al meeting de la tarde.

Se nota bastante excitación entre los republicanos. Las tropas están acuarteladas.—Ferrando.

Manifestación republicana. Zaragoza 14, 1'50 m. Se asegura que los republicanos insisten en celebrar una manifestación. Parece que el gobernador civil está dispuesto a no tolerarla.—Fondovilla.

DE LA AGENCIA FABRA. Viena 14. Oficialmente no se ha confirmado todavía la noticia que, procedente de San Petersburgo, han publicado algunos periódicos, suponiendo que el gran duque heredero de Rusia asistirá a las maniobras que en otoño celebrará el ejército austro-húngaro.

Los periódicos católicos de Roma dan algunos detalles de la recepción hecha por el Papa a los peregrinos holandeses.

La presentación de estos la hizo el arzobispo de Utrecht. Su Santidad les dirigió la palabra, ocupándose de la triste situación en que se encuentra la Iglesia...

Los principios de Bulgaria llegaron ayer a Timovo procedentes de Sirtos, ya, donde fueron objeto de grandes aclamaciones por parte del pueblo y de toda clase de atenciones y agasajos de las autoridades y personas notables de la población.

LA MESA DEL SENADO EN PALACIO

A las dos de ayer tarde fué a Palacio la comisión del Senado encargada de poner en manos de S. M. la reina la contestación al discurso de la Corona.

La guardia exterior tributó los honores debidos a la representación de la alta Cámara al cruzar la comitiva. En el vestíbulo de Palacio se unieron a la comisión los Sres. Fabié, conde de las Almenas y Maluquer.

S. M. la reina vestía con gran elegancia un precioso traje de corte color heliotropo y lucía aderezo completo de hermosas perlas. Daba la bienvenida en el Trono a su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII.

El monarca vestía de terciopelo negro con aplicaciones de finísimo encaje. A la derecha de S. M. se hallaban los ministros Sres. Maura, Gama, López Domínguez, Pasquín y Moré, y a su izquierda la camarera mayor señora condesa de Sástago, la dama de guardia señora condesa de Torrejón, el gentil hombre grande de España al servicio de S. M. señor conde de Estradas, el gentil hombre del interior señor conde de Puerto Real, y el ayudante de S. M. Sr. Colomero.

Detrás de las augustas personas se colocaron, en pie, los señores duques de Medina Sidonia y Sotomayor, y los generales Goyanèche y Cuenca. Frente al trono se hallaban los señores.

El señor marqués de la Habana, adelantándose un poco al grupo de los representantes de la alta Cámara y previas las reverencias de rigor, leyó la contestación del Senado al discurso de la Corona.

El veterano general entregó luego a S. M. la reina el referido documento parlamentario. Al poner el pie en la primera grada del trono dió el paso con inseguridad y cayó de bruces, sin lastimarse en lo más mínimo, produciendo en cuantos allí se hallaban la emoción consiguiente.

S. M. la reina se preocupó tanto con esta incidente, que después de conversar con el señor marqués de la Habana y con casi todos los señores que habían concurrido al acto, llamó a sus habitaciones al señor presidente del Senado para ofrecerle los auxilios que necesitara. El respetable general dió gracias muy expresivas por las atenciones que le prodigaba la augusta dama, y no aceptó auxilio alguno, por no reclamarlo su estado.

A Palacio han concurrido, además de los señores citados, los señores conde de Cervera, vizconde de los Asilos, marqués de Puerto Seguro, marqués de Aranda, vizconde de Campo Grande, García Barzanallana, Escosura, conde de Monte Negrón, González Español, marqués de Pinar del Río,

Neira, Larana, Albaroda, duque de la Victoria, Parga, Herrera, García Camba y marqués de Castro Serna.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Ayer tarde ha celebrado su primera reunión la comisión general de presupuestos. El Sr. Mellado, después de dar las gracias por su nombramiento para la presidencia, expuso a la consideración de la comisión el problema planteado por la premura del tiempo. Si se hace de los presupuestos un estudio tan prolijo y minucioso como fuera de apetecer, se corre el riesgo de que falta tiempo para que sean ley antes del 1.º de julio.

El Sr. Navarro Reverter ofreció el concurso de la minoría conservadora, que no pondrá dificultad alguna a la obra del gobierno y de la mayoría, salvando su voto en aquellos puntos en que esté en desacuerdo. Propuso también que se antepusieran las leyes económicas que regulan los nuevos impuestos y los que se modifican, toda vez que, en último término, el gobierno estaba autorizado para realizar las economías que proyecta en los gastos públicos.

No oyó el Sr. Urzaiz que tenía el gobierno semejante autorización, pero no se opuso a que se concediese preferencia a las leyes económicas sobre los presupuestos. Procedióse inmediatamente al nombramiento de las subcomisiones, excepto la de Guerra y Marina, y después de constituirse éstas, designando presidentes y secretarios, se levantó la sesión.

Las subcomisiones de Presidencia y Estado, y la de Hacienda, se reunirán hoy mismo para comenzar sus trabajos. La premura con que se hicieron las candidaturas para la comisión de presupuestos ha sido causa de que se olvidasen incluir en ellas ciertas personas que, por sus conocimientos técnicos debían figurar en la misma.

Por esto no se ha designado hoy la subcomisión de Guerra y Marina hasta que se vea la forma que deba emplearse para que algunas de esas personas vengan a ilustrar a la comisión con sus estudios sobre estas materias.

Algunos diputados de la mayoría se han prestado gustosos a renunciar su puesto para que vengan a ocuparlo algunos militares o marinos.

Como decimos más arriba, se han constituido esta tarde las subcomisiones de presupuestos en la siguiente forma: Presidencia y Estado.—Presidente: Garijo.—Secretario: Sagasta (D. José).

Gracia y Justicia.—Presidente: García.—Secretario: López Oyarzábal. Gobernación.—Presidente: Alonso Castriello.—Secretario: Ruiz Martínez (D. Cándido).

Encomendado.—Presidente: Quiroga Ballesteros.—Secretario: Vincenti. Hacienda y obligaciones generales.—Presidente: Gallego Díaz.—Secretario: Salvador (D. Amós).—Vicesecretario: García Barrado.

HAN FALLECIDO. En Huesca, doña Matilde Albar y Anglada. En Bilbao, D. Nicolás de Arana Beza. En Cádiz, D. Francisco Nuñez y Romero.

En Cangas de Onís, D. Teodoro Fernández. En Ferrol, la niña Juanita Rodríguez Gómez. En Tuy, doña Josefa Rodríguez Pérez.

En Pontevedra, doña Rita Pasant Fernández. En Ponferrada (León), D. Pasenar Romero Courel. En Barcelona, doña Elisa Font de

Sol y Ferrer y D. Antonio María Rovella, de Adrol. En Zaragoza, D. Francisco de Llobera de Pedro. Ayer publicó la Gaceta la ley sancionada por S. M. relativa a las elecciones municipales, y cuyo texto literal es el siguiente:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución ray de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los ayuntamientos que renovados a tenor de los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, habrán de constituirse el día 1.º de julio próximo venidero, se constituirán el 1.º de enero de 1894.

El gobierno de S. M., ateniéndose a los preceptos de la ley orgánica municipal a la sazón vigente, señalará las fechas y plazos en que hayan de tener lugar las operaciones electorales, a fin de que los ayuntamientos queden constituidos en la forma que aquella determine para la fecha fijada en el párrafo anterior.

Por tanto: Mandamos a todos los tribunales, juzgados, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 18 de mayo de 1893.—Yo la reina regente.—El ministro de la Gobernación, Venancio González.

El imparcial considera que han triunfado por completo los zorillistas en la actitud de la minoría, y que la imposición de Ruiz Zorrilla, en caso de triunfo, sería decisiva en los primeros momentos, no obstante la orden reservada del Sr. Pi a los federales de provincias para que, en el instante de la revolución, se erijan en juntas autónomas y no reconozcan ninguna junta central.

Creo que Ruiz Zorrilla vendría poco menos que de dictador. Después de lo que el año de 1892 le costó las siguientes líneas, que merecen ser muy meditadas: «¿Si podría formar a su gusto una república en la que fuera presidente del Consejo el Sr. Llano y Peris, ministro de la Gobernación el doctor Esquerdo, ministro de Fomento el señor Morán, ministro de Hacienda el señor Catena y D. Santos La Hoz no sabemos qué, si ministro de Gracia y Justicia el patriarca de las Indias: república dictatorial, pretoriana, policiaica, contra la cual, no los monárquicos, los republicanos mismos harían quizás una sangrienta revolución como la de Buenos Aires contra Juárez Celman o una empuñada guerra civil como la que sostuvieron contra Balmaceda los liberales de Chile.»

El ministro tendría que ver: pero en realidad, ¿qué otro personal podría nombrar Ruiz Zorrilla.

En previsión de cualquier alteración del orden público, han estado las tropas de la guarnición acuarteladas hasta ayer a la una; a esta hora las cornetas han tocado marcha, quedando, sin embargo, una compañía por batallón y regimiento de retenes en los respectivos cuarteles.

El tribunal de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, ha resultado en estos días el pleito que ante el mismo pendía sobre registro de la marca MUDELA, para distinguir vinos.

El tribunal ha declarado improcedente y sin curso la demanda de don Francisco Martínez Rivas, manteniendo en su fuerza y vigor las resoluciones por las cuales se recolectó el derecho al uso de la marca en cuestión a favor del actual marqués de Mudele, conde de Valdelegrana, como único y universal heredero de D. Francisco de las Rivas, segundo marqués de Mudele.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS: Deseosa la empresa Tani de dar a conocer al público el vestísimo repertorio con que cuenta, está preparando para poner en escena la ópera de espectáculo, bailable, en tres actos, titulada Orfeo al infierno, en la que la

simpatía Elena Tani hará las delicias del público en los bailes de la obra. En el teatro de verano de Granada actuará durante la próxima temporada una excelente compañía, bajo la dirección del popular Pepe Rubio, y en la cual figura como primera actriz la distinguida artista doña Matilde Rodríguez de Rubio.

Mañana martes se verificará en el popular circo de Colón el debut de la gran novedad del día: el kangureo boxeador del capitán Williams, quien luchará con el dentro de la junta. Eugenia Petrescu, miss Leonard y Made meissel Liria, siguen siendo muy aplaudidas.

En el proyecto de presupuestos se refunden las actuales administraciones de Contribuciones, Impuestos y Propiedades en una administración de Hacienda, y se restablecen las antiguas tesorerías.

La corrida de toros anunciada para ayer tarde, se suspendió a causa del temporal.

Se ha inaugurado en esta corte, calle de las Veneras, núm. 6, esquina a la de Precados, un nuevo restaurant, que lleva por título «Salón Restaurant H.» El mejor estylo que podemos hacer de este establecimiento es que siendo ayer el primer día que se abrió al público, estaban las mesas del salón principal completamente llenas por una distinguida concurrencia, que no cesaba de felicitar al antiguo camarero del Restaurant de París, D. Gregorio Blanco, que es uno de los dueños del que nos ocupa.

La prensa y varios amigos particulares fueron obsequiados con un espléndido banquete.

La causa conocida bajo el título de Un muerto en un pozo, parece que toca a su término.

Tiense por seguro que el desgraciado Isidro Vázquez cayó casualmente al pozo, como otros dos sujetos, los cuales fueron sacados cadáveres del tristemente célebre pozo de la Fuente Seca.

La aureola del misterio en que algún periódico quiso revestir el suceso, ha desaparecido.

La cartera, con las cantidades que contenía, ha sido encontrada en el fondo del pozo.

Ayer tarde se ha efectuado con extraordinaria concurrencia la conducción del cadáver, desde el depósito judicial, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

Gran número de deudos y amigos del finado han acudido a rendir el último tributo de cariño y simpatía al popular Isidro Vázquez.

La comitiva pasó por las calles de Toledo, Plaza Mayor, calle del mismo nombre y Cuesta de la Vega. Los carruajes eran tantos, que no cabían en las inmediaciones del cementerio.

Durante el mes de abril han salido por el puerto de Gibraltar 14677 emigrantes españoles para distintas repúblicas de América.

Esta tarde, con motivo de la festividad de mañana, se han cantado solemnes vísperas en todas las iglesias parroquiales de Madrid.

Se han celebrado con gran aparato en la iglesia Catedral, donde está el cuerpo del santo patrón de esta corte, y en la parroquia de San Andrés, donde fué enterrado el glorioso San Isidro.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibrico 8607 pesetas por 8 impositores al 6 por 100 y 36 al 5 por 100, y se ha devuelto 13577 pesetas a petición de 6 imponentes.

A. Porras, dentista. Especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22 d.º, pl.

En el Instituto de Vacunación, Valverde, 30, vacuna de ternera de 2 a 3.

El señor ministro de Hacienda ha llevado a la ley de presupuestos el dictamen de la comisión nombrada para la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos.

Al efecto, en dicho proyecto se dispone que el gobierno, durante el pri-

ba de ocurrir, la joven volvió en sí poco a poco. Echó hacia atrás sus cabellos, que se habían desatado y caían en bucles sobre sus hombros. Se levantó con viveza y miró a su alrededor. Parecía esperar a que alguien la hablase. —Vamos a ver—la dijo el escribano—si os sentís mejor podemos proceder a vuestra declaración. —Os escucho... Decíais... Aparte de su enojosa misión, este funcionario era un alegre y buen compañero. Colaboraba en una media docena de periódicos festivos y hacía sainetes para los teatros de pequeña importancia y los cafés cantantes. Ivona le miró con ojos extraviados. —¡Ah! sí—le dijo—ya comprendo. Vos sois uno de los que van a ayudarme a buscar a mi hija. El funcionario exclamó con viveza: —Esperad, esperad, no nos embrollemos. No se trata de una niña. Se trata de una criatura del sexo masculino. De ordinario era un hombre de los más atentos y serviciales. Pero en aquellos momentos estaba de mal humor porque le habían interrumpido su trabajo. Unos complets para una revista que había de ponerse en el teatro de los Delaisements, —Tenía ya trazado mi plan—murmuró con mal humor.—¡Vayan al diablo los importunos!... ¡Como si esa aldeana y ese crío no hubieran podido esperar a que se estrenara mi obra, para ser asesinados!... La hermana de Jacobo continuó sin oírle: —¡Juana, mi querida Juana!... Siempre que me separaba de ella, en Grange-aux-Bois, en casa de su nodriza, tenía miedo. Me parecía que era demasiado feliz y que me arrebatarían mi dicha. Al venir aquí no he pensado en todo el camino más que en ella, solo en ella. Los dos agentes y el escribano la miraban con sorpresa mezclada de curiosidad y verdadero interés. El escribano, guiñando un ojo, dijo para sí: —La escena de la locura, como en el cuarto acto de la Lucía, por la Patti, en los Italianos, pero con más naturalidad y más amplitud... Una cabeza, un tipo canas de entusiasmas a todos los abonados

de la orquesta. Si quisiera hacer el papel de la Verdad en mi revista, llegaríamos a ciento cincuenta representaciones, con un término medio de dos mil francos por cada una... La joven prosiguió: —No me la han asesinado, con seguridad, puesto que no la he visto expuesta al lado de Magdalena y de Marcelo. —Entonces—preguntó el funcionario—la aldeana se llamaba Magdalena y el niño Marcelo?... ¿Pero Marcelo y Magdalena de qué?... Necesito sus apellidos. —Tampoco la han robado—repuso Ivona.—¿Para qué la habían de robar? ¿Para qué serviría a quien me la quitara, puesto que no es su madre?... Todo esto lo decía con lentitud y casi en voz baja, y gruesas lágrimas corrían por sus mejillas. Marcelo, para disimular su emoción, tosía ruidosamente. El Huron dijo: —Se la encontrará, con seguridad, sobre todo si el patrón toma parte en el asunto... La bordadora preguntó: —¿Qué piden por encontrarla?... Yo daría todo lo que quisieran; mi sangre, mi vida... ¡Ah! las uñas de mis dedos, mis cabellos, mis ojos mi alma. Uno de los polizontes se inclinó hacia su compañero. —Veo que os trastorna oír a esta pobre joven,—le dijo al oído. El otro contestó en voz baja: —Si por cierto, me oprime el corazón oírle quejarse tan amargamente. Si gritara no me impresionaría, pero como lo hace tan dulcemente... El escribano insistió: —Por favor, mi buena señora, proctremos ordenar nuestras ideas. La mirada de la hermana de Jacobo vagaba por las desnudas paredes de la habitación. —¿Por qué—preguntó—no hay aquí un crucifijo o una virgen? Yo quisiera rezar. Y empezó a rezar en voz alta el Padre nuestro. Al llegar a «hágase tu voluntad que me hayan asesinado a mi hija!... ¡Por qué me la habías de quitar, Dios mío!... ¡Ah! ¡si hubiéramos muerto los dos!... Cuanto os amaría, Señor!... ¡Llebadme

os lo suplico, pero que la tenga en mis brazos en la hora de la muerte!... El funcionario arrojó la pluma sobre la mesa. —Decididamente así no es posible evacuar un interrogatorio. Voy a enviarla al juez de instrucción y al jefe de seguridad; ellos se arreglarán en este asunto, si es que tiene arreglo... Marcelo, hijo mío, id a buscar un coche. El agente salió: Ivona tenía las manos cruzadas, estaba loca de dolor; pero trataba todavía, con esa testarudez de todas las locuras de concluir la oración comenzada. El escribano iba y venía, a grandes pasos, por delante de su escritorio. —Estoy emocionado, decía, me falta poco para llorar. La pobre está extraviada. En este momento entró Mareol y fué a coger a Ivona por debajo de los brazos. —Vamos, mi buena señorita, seguidnos la dijo. —Y ánimo—añadió el Huron.—Mano de Hierro, es un buen sabueso. Se guillotinará a los bribones que os proporcionan estos disgustos. Las inmediaciones de la Morgue estaban llenas de curiosos. De todas partes acudían para ver. ¡Ver, es la pasión universal! Y vieron llegar a Ivona, con los cabellos en el mayor desorden y sollozando. Se detuvo en lo alto de las gradas del edificio. —¿A dónde vamos?—preguntó. Luego, sin esperar contestación añadió: —Vamos al pozo, no es verdad, al pozo maldito?... Marcelo no estaba solo en el fondo. Mi Juana estaba con él... ¡Aun está allí. ¡Me tiende sus bracitos! Y grita: «¡Mamá! ¡mamá querida! Vosotras, todas las que escucháis, venid, venid conmigo a salvarla... No es verdad que me la han robado, que ya no me queda nada en el mundo, que estoy completamente sola... ¡Ah! santos del cielo, me ahogué ¡me ahogué! Y todo el mundo se ahogaba como ella. No era ya la mera curiosidad lo que movía a la concurrencia. Hubiera creído que era un duelo público. Había mujeres y hombres que lloraban. Los guardias se espulmaban gritando: «¡Sitió! ¡Sitió!

MANO DE HIERRO. Las lágrimas ahogaban a la pobre madre. Cayó desmayada en los brazos de los agentes. Estos la subieron a un coche, y el coche partió, conduciendo a la prefectura de policía a la joven y a los dos agentes. El traperero Sans-Frasques, que estaba en la primera fila de los espectadores, llevó la mano a los ojos y murmuró: —Han hecho bien en llevársela. Un poco más, y sin poder contenerme, digo dónde está la pequeña... De cómo las Investigaciones de «Mano de Hierro» están lejos de dar los resultados que éste esperaba. El hábil jefe de policía, al recibir el aviso del doble crimen cometido en Chantillon, había exclamado con despecho: —¡En verdad que los señores malhechores se aprovechan bien de la ocasión!... ¡Meterme en un lío semejante, el día en que me falta el mejor de mis agentes, «Mano de Hierro», que desde hace tantos años que está a mis órdenes no me ha pedido permiso ni de cinco minutos y justamente ayer le concedí uno de veinticuatro horas!... Afortunadamente, sé dónde encontrarle y voy a llamarle al momento. Un telegrama en este sentido había sido expedido en seguida al director del penal de Poissy, para ser entregado con urgencia a Jacobo Perin. Pero este había salido ya del establecimiento penitenciario cuando el despacho llegó. Se le había buscado en vano por la población. Ya sabemos que había salido a pie hacia París por Saint-Germain. A media noche no había llegado aún a su casa de la plaza Dauphine. Al día siguiente, al amanecer, el Huron llamaba a la puerta de Jacobo. —¿Quién está?—preguntó el agente sin abrir. —Soy yo, patrón. Asunto urgente e importante. Os llaman en la tienda. —Buena. Allí voy en seguida. El portero de la casa parecía acechar en la escalera la salida del polizonte subterfano. —¿Qué pasa?—le preguntó al basar por

se discutirán los siguientes temas: 1.º El reinado de Jesucristo y fundamentos en que se apoya. 2.º La sagrada Eucaristía es el fundamento de todas las devociones, y principio del culto del sagrado Corazón de Jesús. 3.º Influencia del sacramento eucarístico en el orden moral. La real presencia de Jesucristo en la Eucaristía es el fundamento del progreso verdadero de la sociedad. Sobre los temas para los sermones podrán hacerse y presentarse trabajos no predicables, en forma de discurso o Memoria, reservándose la junta el derecho de publicarlos si lo cree conveniente.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de mayo.—Pará: Baleares, Ciudad Rodrigo y Puerto Rico. Señor teniente coronel de Lusitania, D. Ramón Jurado. Imaginaria: Señor teniente coronel de Baleares, D. Juan Mohedano. Guardia del Real Palacio Nacional, en el cuartel Ciudad Rodrigo, y en el cuartel de Montecarlo, D. Montecarlo, 3.º sección de Lusitania y 22 caballos de Lusitania. Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º Zapadores, D. Carlos Reyes. Imaginaria: Señor teniente coronel de Covadonga, don José de la Lanza. Visita de Hospital: Baleares, cuarto capitán de provincia, Reconocimiento de primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda noche, a las órdenes de señor jefe de primer y segundo capitán de

EDICION DE LA MAÑANA.

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

En honor de un periodista.

Lisboa 14, 11:14 t.

Para conmemorar el cuarto aniversario del fallecimiento del periodista Eduardo Coelho...

El gobernador civil, invocando motivos de orden público, prohibió la manifestación en las calles...

La autoridad permitió el 1.º de mayo las manifestaciones de los socialistas. Mañana reanudarán las Cortes sus sesiones.—Siva.

Siniestro marítimo en el canal de Bristol. (Via cable Bilbao).

Un despacho de Swansea, puerto sobre el canal de Bristol, da cuenta de haber ocurrido hoy un choque cerca de Lundy...

El presidente del Senado Sr. Chalmel Lacour, ha pasado bastante bien la noche última, según el parte facultativo.

Ha de este que ha desaparecido todo peligro y que es de esperar pronto y completo restablecimiento.—Fabra.

Campos y mercados franceses. París 14. Las lluvias continúan produciendo grandes beneficios a la agricultura.

Sin embargo, aun se consideran insuficientes, siendo de desear que no cesen en todo este mes, pues la situación de los sembrados comenzaba a ser comprometida.

El movimiento al alza se ha contenido algún tanto, bajando el precio de los trigos en una proporción que varía de 25 a 30 céntimos por hectárea.

Las noticias de América son también más satisfactorias, prometiendo una cosecha superior al año último. En los estados de Ohio y de Indiana, los trigos de invierno están muy adelantados.

El mercado de harinas ha abierto también con una baja de 25 a 40 céntimos, en razón a las noticias recibidas de los mercados extranjeros.—Fabra.

NACIONALES

Carreras de velocipedos.—En acción de gracias. Lérida 14, 6:30 t.

Se han suspendido hasta mañana las anunciadas carreras de velocipedos, en las que tomarán parte varios velocipedistas españoles llegados a ésta con dicho objeto.

En acción de gracias por el beneficio de las lluvias, ha salido esta tarde en procesión la imagen del Santo Cristo.

Asisten al acto religioso numerosos fieles, el obispo, el clero parroquial, las autoridades y corporaciones.—Arroyo.

Toros.—Acuerdo republicano. Málaga 14, 10:25 n.

Se ha inaugurado la temporada taurina con una buena corrida de toros de Ibarra.

Caballos muertos, 18; Bombita, bien. Los centralistas y los federales orgánicos han celebrado esta noche una reunión, acordando felicitar a la minoría parlamentaria.—El correo postal.

Corrida de toros. Zaragoza 14, 7 t.

Toros de Ripamill malisimos. Pepe-Hillo y Vilita regulares. El primero obtuvo la oreja del tercer cornoputo.—C.

Corrida de toros. Palma de Mallorca 14, 7:15 n.

Los toros de Cámará han dado mucho juego. Mataron 14 caballos. Bonarillo y Reyerte bien.—C.

DE LA AGENCIA FABRA. París 14.

El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, anunciando que el príncipe de Nápoles asistirá al matrimonio del duque de York, que ha de verificarse el 2 de julio próximo.

En dicha fecha se anunciará el matrimonio del príncipe de Nápoles con una princesa inglesa.

Atenas 14. Ha quedado constituido el ministerio, siendo encargado de la presidencia y ministerio de Hacienda, el señor Sotiropoulos; el Sr. Ralli, de la cartera del Interior, y el Sr. Contostario, de Negocios extranjeros.

LOS REPUBLICANOS EN PROVINCIAS. POR TELEGRAMA. Zaragoza 14, 4:40 t.

A fin de evitar la manifestación que proyectan celebrar los republicanos, se han colocado escañonadas varias parejas de agentes de orden público, desde la plaza de la Constitución, en donde está situado el gobierno civil, hasta la plaza de la Magdalena, lugar indicado para reunirse los manifestantes.

Próximo a este sitio se encuentra el cuartel de la guardia civil, cuya fuerza se halla dispuesta para salir al primer aviso.

Dícese también que se encuentra preparado un escuadrón de caballería de Castilejo.

En este momento empieza a llover con acompañamiento de grandes truenos.—Fondevita. Zaragoza, 14, 5:30 t.

En este momento empiezan a concurrir algunos republicanos a la plaza de la Magdalena.

Se observa que no se hallan muy animados para celebrar la manifestación.—Fondevita. Zaragoza 14, 6 t.

En la plaza de la Magdalena hay varios grupos de personas, entre las que se encuentran los jefes más caracterizados de los federales, zorrillistas y centralistas.

El gobernador civil ha pasado en carruaje por dicha plaza.—Fondevita. Zaragoza 14, 7 t.

Caracterizados republicanos pusieron en conocimiento de los reunidos, que la autoridad no permitía la manifestación.

Los grupos empezaron a disolverse, desfilando por la calle del Coso hacia la plaza de la Constitución y paseo de Pignatelli.

Una comisión de republicanos pasó a visitar al gobernador civil para notificarle que a causa de no haber autorizado la manifestación, ésta no se había verificado.

El Sr. Isabal dijo a dicha autoridad que en la manifestación hubieran tomado parte algunos miles de electores de las elecciones.

Esta protesta la formuló el Sr. Isabal en nombre del partido republicano. El gobernador significó que agradecía la sensatez de los republicanos zaragozanos.

Ofreció además comunicar al gobierno la referida protesta. La comisión seguidamente abandonó el edificio del gobierno, aconsejando a los grupos que abandonaran la plaza de la Constitución, como así se efectuó.—Fondevita. Murcia 14, 8:30 t.

Los republicanos coalicionados han celebrado un meeting en el teatro circular, presidiendo los jefes de los partidos.

Se han pronunciado enérgicos discursos protestando de la suspensión de las elecciones municipales, distinguiéndose los Sres. Galvez y Poveda. Han asistido más de dos mil personas.

El delegado de la autoridad no necesitó intervenir para nada. El Sr. Galvez al frente de numeroso grupo entró en el gobierno civil la protesta para que fuera tramitada.

En algunos pueblos de la provincia se han celebrado también meetings en el mismo sentido. Aunque el orden no se ha alterado se toman precauciones.—Fruitas. Manresa 14, 7 t.

Ha estado muy concurrido el meeting celebrado en el centro de la Unión Republicana.

Los oradores protestaron del decreto aplazando las elecciones municipales. Consideran a éste como un golpe parlamentario.

Se acordó felicitar a la minoría republicana del Congreso por su conducta.—Semar. Plasencia 14, 4:30 t.

Creíala con profusión una protesta contra el aplazamiento de las elecciones. La protesta aparece firmada por el comité de unión republicana, respondiendo al senado tomado anoche.

Ha sido negado por el alcalde el permiso para celebrar una manifestación pacífica en la vía pública. Están reunidos los republicanos tomando café en los portales de la plaza. El orden es completo.

Los republicanos han felicitado por telegrama a la minoría parlamentaria del Congreso.—Corres postal. CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó a las tres de la tarde y terminó a las siete y media. El Sr. Montero Ríos, a quien se suponía por la prensa camino de Córdoba, acudió a la secretaría de Estado con puntualidad, y no salió para Lillo, en vista de los anuncios de manifestaciones republicanas.

El ministro de la Gobernación necesita dos o tres días de descanso, y aprovechará la primera oportunidad para descansar.

Casi todo el Consejo fue consagrado al examen de importantes proyectos del señor ministro de Ultramar, que afectan a la administración de Filipinas.

El Sr. Maura ha formulado los presupuestos del Archipiélago con un superávit que no llega a un millón de pesetas.

Los demás proyectos son de reorganización completa de los Municipios y de la enseñanza y de transformación de los orígenes de renta.

La lectura de estas vastas reformas resultó para el ministro de Ultramar tan fatigosa, que no se facilitó a la prensa informe alguno oficial del Consejo.

El Sr. Maura es de ordinario el ministro que redacta la nota. El señor ministro de la Guerra llevó la propuesta de ascensos militares. Por el deseo de guardar altos respetos, y además para ultimar algún detalle que del Consejo no salió resultado, no dijo a la prensa los nombres del general López Domínguez. De todas suertes, la propuesta de ascenso poco de lo ya publicado y conocido de nuestros lectores.

También se trató en Consejo de la provisión de la comandancia general del apostadero de la Habana y Fernández Morales, y los que defendían la contención en sus puestos son los señores Barral, Talavera, Ballesteros y Gándara.

La conducta que han de adoptar en vista de la resolución tomada por la minoría republicana del Congreso.

Como está, también la minoría de la Diputación provincial se ha dividido en dos bandos: uno, el menos numeroso, que defiende el retraimiento; otro, el que cuenta mayor número, de individuos que cree más conveniente seguir ocupando sus puestos en la Diputación.

Los partidarios del retraimiento son los Sres. El y Arangó y Fernández Morales, y los que defienden la contención en sus puestos son los señores Barral, Talavera, Ballesteros y Gándara.

Para resolver la cuestión con mayor conocimiento de causa, acordaron consultar al directorio de la unión republicana.

En el círculo zorrillista hubo anoche mucha animación, concubriendo el Sr. Esquerdo.

Muchos socios del citado casino calificaban de tibia la conducta de los diputados provinciales republicanos, por no haber acordado el retraimiento.

De provincias se han recibido bastantes telegramas felicitando a la minoría por la resolución adoptada.

La junta provincial del Censo, Española, ha designado interventores para la elección de un diputado provincial por el distrito de Incausa-Gatafe, en sustitución del Sr. Martín Berlanga, nombrado gobernador de Huesca.

El único candidato es D. Eduardo Romero. Conforme ayer anunciamos, los silvestres, reunidos en la redacción de El Tiempo, acordaron que en la discusión del Mensaje intervieran: el señor Villaverde para alusiones, el señor Cárdenas para consumir un turno, y el Sr. Rodríguez San Pedro para que como enmienda un párrafo que trate de las cuestiones antillanas.

El martes nombrará el Congreso la comisión que ha de ir a Palacio a felicitar al rey por sus cumpleaños.

El Sr. Sagasta se acordó anoche muy temprano por encontrarse acatarrado. Aunque a las seis y media de la tarde de ayer se dijo que el Sr. Montero Ríos había desistido de su viaje a Córdoba a última hora de la noche se preguntó por teléfono desde un centro oficial a la casa del Sr. Montero Ríos, y contestaron que éste se había marchado.

El haber salido el Sr. Montero Ríos más pronto que los demás ministros del Consejo, fue porque tenía que conferenciar con el presidente de la Audiencia acerca del siguiente hecho: Parece que una mujer, fallada hace pocos días, dejó ordenado que se le enterrase civilmente, y al ir a pedir la correspondiente certificación al juez Sr. Campo y Yagüe, éste, después de enterarse minuciosamente de si la difunta estaba bautizada y había muerto en el seno de la Iglesia católica, expidió la certificación ordenando que el entierro se verificase en el cementerio católico.

La familia parece que ha reclamado, y ayer estuvo el Sr. Salmerón a tratar de este asunto con el subsecretario de Gobernación y con el gobernador de Madrid, habiéndole respon-

do que si la resolución había sido adoptada por el juez, las autoridades judiciales eran las llamadas a resolver la cuestión.

Ignoramos si habrá ya recaído resolución en el asunto, pues seguramente habrá de resolverse cuanto antes, pues el cadáver hace ya días que está en el depósito.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real orden disponiendo que los funcionarios del ramo son los únicos que deben entender en cuanto se refiera a la administración de contribuciones, rentas, fincas, valores y derechos que pertenezcan al Estado.

GOBERNACION.—Real orden aplazando hasta el día 10 de junio próximo la celebración de la sesión de la junta provincial del censo de esta corte de hecho celebrada, según dispone el artículo 14 de la ley electoral.

CHARADA. La una-tres-dos, es para andar; euria-segunda para tocar; eopia-segunda para alimbrar primera-dos, para rezar; y todo nina, tan singular, que solo sirvo para intantar a los más santos hacer pecar.

Solución a la anterior: JAMÓN. AVISOS UTILES. La zarzaparrilla concentrada Castiello, purifica la sangre y cura las irritaciones: 1 pta. Carreteras, 35 botica.

18 R. mejorando. Repite señas vanán confusas. T. q. t. b. o. p. 94. VENTA DE PINCAS AL CONTADO Y A PLAZOS. SUBASTA PÚBLICA.

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 16 de mayo próximo, a las dos y media de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 15. PRINCIPE ALFONSO.—8 (p. 1.º, 3.º de abono.—T. impar.—El sombrero de tres picos.

COMEDIA.—4 (p. 1.º.—La Amazonia.—Comedieto de coarria.—Lubino.—3 (p. 1.º, 3.º, 5.º.—T. 3.º.—El Rey de Quadri.

ZARZUELA.—4 (p. 1.º.—El rey que robó 8 (p. 1.º.—La misma función. ESLAVA.—4 (p. 1.º.—Guasim.—Los invasores.—Bodas de oro.

8 (p. 1.º.—El húsar.—El Gran Capitán.—Los invasores.—Miss Fero. APOLO.—4 (p. 1.º.—La madre del cordero.—Via libre.—Cádiz.

3 (p. 1.º.—Los aparecidos.—Via libre.—Candida.—El día de la Africana. CIRCO DE PARÍS.—4 (p. 1.º, 3.º y 5.º.—Dos grandes funciones, en las que tomará parte la verdadera novedad y nueva atracción Miss Mabelle Stuart.

CIRCO DE COLON.—4 (p. 1.º, 3.º y 5.º.—Dos variadas funciones, tomando parte en ambas la maravilla fin de siglo miss Petrescuy, miss Leonard y la familia Brialote. Entrada general, 30 céntos.

la conducta que han de adoptar en vista de la resolución tomada por la minoría republicana del Congreso.

Como está, también la minoría de la Diputación provincial se ha dividido en dos bandos: uno, el menos numeroso, que defiende el retraimiento; otro, el que cuenta mayor número, de individuos que cree más conveniente seguir ocupando sus puestos en la Diputación.

Los partidarios del retraimiento son los Sres. El y Arangó y Fernández Morales, y los que defienden la contención en sus puestos son los señores Barral, Talavera, Ballesteros y Gándara.

Para resolver la cuestión con mayor conocimiento de causa, acordaron consultar al directorio de la unión republicana.

En el círculo zorrillista hubo anoche mucha animación, concubriendo el Sr. Esquerdo.

Muchos socios del citado casino calificaban de tibia la conducta de los diputados provinciales republicanos, por no haber acordado el retraimiento.

De provincias se han recibido bastantes telegramas felicitando a la minoría por la resolución adoptada.

La junta provincial del Censo, Española, ha designado interventores para la elección de un diputado provincial por el distrito de Incausa-Gatafe, en sustitución del Sr. Martín Berlanga, nombrado gobernador de Huesca.

El único candidato es D. Eduardo Romero. Conforme ayer anunciamos, los silvestres, reunidos en la redacción de El Tiempo, acordaron que en la discusión del Mensaje intervieran: el señor Villaverde para alusiones, el señor Cárdenas para consumir un turno, y el Sr. Rodríguez San Pedro para que como enmienda un párrafo que trate de las cuestiones antillanas.

El martes nombrará el Congreso la comisión que ha de ir a Palacio a felicitar al rey por sus cumpleaños.

El Sr. Sagasta se acordó anoche muy temprano por encontrarse acatarrado. Aunque a las seis y media de la tarde de ayer se dijo que el Sr. Montero Ríos había desistido de su viaje a Córdoba a última hora de la noche se preguntó por teléfono desde un centro oficial a la casa del Sr. Montero Ríos, y contestaron que éste se había marchado.

El haber salido el Sr. Montero Ríos más pronto que los demás ministros del Consejo, fue porque tenía que conferenciar con el presidente de la Audiencia acerca del siguiente hecho: Parece que una mujer, fallada hace pocos días, dejó ordenado que se le enterrase civilmente, y al ir a pedir la correspondiente certificación al juez Sr. Campo y Yagüe, éste, después de enterarse minuciosamente de si la difunta estaba bautizada y había muerto en el seno de la Iglesia católica, expidió la certificación ordenando que el entierro se verificase en el cementerio católico.

La familia parece que ha reclamado, y ayer estuvo el Sr. Salmerón a tratar de este asunto con el subsecretario de Gobernación y con el gobernador de Madrid, habiéndole respon-

do que si la resolución había sido adoptada por el juez, las autoridades judiciales eran las llamadas a resolver la cuestión.

Ignoramos si habrá ya recaído resolución en el asunto, pues seguramente habrá de resolverse cuanto antes, pues el cadáver hace ya días que está en el depósito.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real orden disponiendo que los funcionarios del ramo son los únicos que deben entender en cuanto se refiera a la administración de contribuciones, rentas, fincas, valores y derechos que pertenezcan al Estado.

GOBERNACION.—Real orden aplazando hasta el día 10 de junio próximo la celebración de la sesión de la junta provincial del censo de esta corte de hecho celebrada, según dispone el artículo 14 de la ley electoral.

CHARADA. La una-tres-dos, es para andar; euria-segunda para tocar; eopia-segunda para alimbrar primera-dos, para rezar; y todo nina, tan singular, que solo sirvo para intantar a los más santos hacer pecar.

Solución a la anterior: JAMÓN. AVISOS UTILES. La zarzaparrilla concentrada Castiello, purifica la sangre y cura las irritaciones: 1 pta. Carreteras, 35 botica.

18 R. mejorando. Repite señas vanán confusas. T. q. t. b. o. p. 94. VENTA DE PINCAS AL CONTADO Y A PLAZOS. SUBASTA PÚBLICA.

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 16 de mayo próximo, a las dos y media de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 15. PRINCIPE ALFONSO.—8 (p. 1.º, 3.º de abono.—T. impar.—El sombrero de tres picos.

COMEDIA.—4 (p. 1.º.—La Amazonia.—Comedieto de coarria.—Lubino.—3 (p. 1.º, 3.º, 5.º.—T. 3.º.—El Rey de Quadri.

ZARZUELA.—4 (p. 1.º.—El rey que robó 8 (p. 1.º.—La misma función. ESLAVA.—4 (p. 1.º.—Guasim.—Los invasores.—Bodas de oro.

8 (p. 1.º.—El húsar.—El Gran Capitán.—Los invasores.—Miss Fero. APOLO.—4 (p. 1.º.—La madre del cordero.—Via libre.—Cádiz.

3 (p. 1.º.—Los aparecidos.—Via libre.—Candida.—El día de la Africana. CIRCO DE PARÍS.—4 (p. 1.º, 3.º y 5.º.—Dos grandes funciones, en las que tomará parte la verdadera novedad y nueva atracción Miss Mabelle Stuart.

CIRCO DE COLON.—4 (p. 1.º, 3.º y 5.º.—Dos variadas funciones, tomando parte en ambas la maravilla fin de siglo miss Petrescuy, miss Leonard y la familia Brialote. Entrada general, 30 céntos.

CONSEJO DE MINISTROS. Comenzó a las tres de la tarde y terminó a las siete y media. El Sr. Montero Ríos, a quien se suponía por la prensa camino de Córdoba, acudió a la secretaría de Estado con puntualidad, y no salió para Lillo, en vista de los anuncios de manifestaciones republicanas.

El ministro de la Gobernación necesita dos o tres días de descanso, y aprovechará la primera oportunidad para descansar. Casi todo el Consejo fue consagrado al examen de importantes proyectos del señor ministro de Ultramar, que afectan a la administración de Filipinas.

El Sr. Maura ha formulado los presupuestos del Archipiélago con un superávit que no llega a un millón de pesetas. Los demás proyectos son de reorganización completa de los Municipios y de la enseñanza y de transformación de los orígenes de renta.

La lectura de estas vastas reformas resultó para el ministro de Ultramar tan fatigosa, que no se facilitó a la prensa informe alguno oficial del Consejo. El Sr. Maura es de ordinario el ministro que redacta la nota.

El señor ministro de la Guerra llevó la propuesta de ascensos militares. Por el deseo de guardar altos respetos, y además para ultimar algún detalle que del Consejo no salió resultado, no dijo a la prensa los nombres del general López Domínguez. De todas suertes, la propuesta de ascenso poco de lo ya publicado y conocido de nuestros lectores.

También se trató en Consejo de la provisión de la comandancia general del apostadero de la Habana y Fernández Morales, y los que defendían la contención en sus puestos son los señores Barral, Talavera, Ballesteros y Gándara.

La conducta que han de adoptar en vista de la resolución tomada por la minoría republicana del Congreso.

la conducta que han de adoptar en vista de la resolución tomada por la minoría republicana del Congreso.

Como está, también la minoría de la Diputación provincial se ha dividido en dos bandos: uno, el menos numeroso, que defiende el retraimiento; otro, el que cuenta mayor número, de individuos que cree más conveniente seguir ocupando sus puestos en la Diputación.

Los partidarios del retraimiento son los Sres. El y Arangó y Fernández Morales, y los que defienden la contención en sus puestos son los señores Barral, Talavera, Ballesteros y Gándara.

Para resolver la cuestión con mayor conocimiento de causa, acordaron consultar al directorio de la unión republicana.

En el círculo zorrillista hubo anoche mucha animación, concubriendo el Sr. Esquerdo.

Muchos socios del citado casino calificaban de tibia la conducta de los diputados provinciales republicanos, por no haber acordado el retraimiento.

De provincias se han recibido bastantes telegramas felicitando a la minoría por la resolución adoptada.

La junta provincial del Censo, Española, ha designado interventores para la elección de un diputado provincial por el distrito de Incausa-Gatafe, en sustitución del Sr. Martín Berlanga, nombrado gobernador de Huesca.

El único candidato es D. Eduardo Romero. Conforme ayer anunciamos, los silvestres, reunidos en la redacción de El Tiempo, acordaron que en la discusión del Mensaje intervieran: el señor Villaverde para alusiones, el señor Cárdenas para consumir un turno, y el Sr. Rodríguez San Pedro para que como enmienda un párrafo que trate de las cuestiones antillanas.

El martes nombrará el Congreso la comisión que ha de ir a Palacio a felicitar al rey por sus cumpleaños.

El Sr. Sagasta se acordó anoche muy temprano por encontrarse acatarrado. Aunque a las seis y media de la tarde de ayer se dijo que el Sr. Montero Ríos había desistido de su viaje a Córdoba a última hora de la noche se preguntó por teléfono desde un centro oficial a la casa del Sr. Montero Ríos, y contestaron que éste se había marchado.

El haber salido el Sr. Montero Ríos más pronto que los demás ministros del Consejo, fue porque tenía que conferenciar con el presidente de la Audiencia acerca del siguiente hecho: Parece que una mujer, fallada hace pocos días, dejó ordenado que se le enterrase civilmente, y al ir a pedir la correspondiente certificación al juez Sr. Campo y Yagüe, éste, después de enterarse minuciosamente de si la difunta estaba bautizada y había muerto en el seno de la Iglesia católica, expidió la certificación ordenando que el entierro se verificase en el cementerio católico.

La familia parece que ha reclamado, y ayer estuvo el Sr. Salmerón a tratar de este asunto con el subsecretario de Gobernación y con el gobernador de Madrid, habiéndole respon-

do que si la resolución había sido adoptada por el juez, las autoridades judiciales eran las llamadas a resolver la cuestión.

Ignoramos si habrá ya recaído resolución en el asunto, pues seguramente habrá de resolverse cuanto antes, pues el cadáver hace ya días que está en el depósito.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real orden disponiendo que los funcionarios del ramo son los únicos que deben entender en cuanto se refiera a la administración de contribuciones, rentas, fincas, valores y derechos que pertenezcan al Estado.

GOBERNACION.—Real orden aplazando hasta el día 10 de junio próximo la celebración de la sesión de la junta provincial del censo de esta corte de hecho celebrada, según dispone el artículo 14 de la ley electoral.

CHARADA. La una-tres-dos, es para andar; euria-segunda para tocar; eopia-segunda para alimbrar primera-dos, para rezar; y todo nina, tan singular, que solo sirvo para intantar a los más santos hacer pecar.

Solución a la anterior: JAMÓN. AVISOS UTILES. La zarzaparrilla concentrada Castiello, purifica la sangre y cura las irritaciones: 1 pta. Carreteras, 35 botica.

18 R. mejorando. Repite señas vanán confusas. T. q. t. b. o. p. 94. VENTA DE PINCAS AL CONTADO Y A PLAZOS. SUBASTA PÚBLICA.

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 16 de mayo próximo, a las dos y media de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 15. PRINCIPE ALFONSO.—8 (p. 1.º, 3.º de abono.—T. impar.—El sombrero de tres picos.

COMEDIA.—4 (p. 1.º.—La Amazonia.—Comedieto de coarria.—Lubino.—3 (p. 1.º, 3.º, 5.º.—T. 3.º.—El Rey de Quadri.

ZARZUELA.—4 (p. 1.º.—El rey que robó 8 (p. 1.º.—La misma función. ESLAVA.—4 (p. 1.º.—Guasim.—Los invasores.—Bodas de oro.

8 (p. 1.º.—El húsar.—El Gran Capitán.—Los invasores.—Miss Fero. APOLO.—4 (p. 1.º.—La madre del cordero.—Via libre.—Cádiz.

3 (p. 1.º.—Los aparecidos.—Via libre.—Candida.—El día de la Africana. CIRCO DE PARÍS.—4 (p. 1.º, 3.º y 5.º.—Dos grandes funciones, en las que tomará parte la verdadera novedad y nueva atracción Miss Mabelle Stuart.

CIRCO DE COLON.—4 (p. 1.º, 3.º y 5.º.—Dos variadas funciones, tomando parte en ambas la maravilla fin de siglo miss Petrescuy, miss Leonard y la familia Brialote. Entrada general, 30 céntos.

DIARIO CÓMICO POR FELIPE PEREZ

CHASCARRILLOS DEL DOMINGO

CON RODEOS. I. Aun es de madrugada y alegre y animado, cantando con un ave, ya deja Juan el lecho. II. Se viste; da un abrazo a su parienta amada, que aún duerme que está ya levantada. III. Bendice a Dios por darle salud, que es su fortuna; que duerme aun en la cuna. IV. Se iba la bufanda, pues sopla crudo el viento; recoge el taleguillo con su frugal almuerzo, y riéndose y cantando que el buen humor le sobra, dirige a la calle en donde está «la obra».

PIANOS. SE ADMITEN UNO O DOS CASILLEROS. LA PARA SU CASA. CUATRO CAMARAS. Lope de Hara, 12.

PANTANOS NEGROS. PAJA de Italia. Primera casa en Madrid. Hornos de la Mala 3.

YACHTS DE AMERICA. En venta el yate «América», por M. Llorente Viquez. Se venden en la librería de El Carrero de San Jerónimo 2, y en Columbia, 5, bajo.

LA SALUD A DOMICILIO -- LA MARGARITA EN LOECHES

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

Antibiliosa, antisierofulosa, antihéptica, antiséptica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. -- Premiada siempre la primera...

CORSES

para señoras; no comprar sin antes ver los de 3 y 4 pesetas. LA MAGDALENA. Mayor 24

DINERO EN EL DÍA

A pasivos, F. C. Norte y empleado del Estado, en las mejores condiciones. Escorial, 6, 2.º dcha. De 10 a 12 y de 6 a 7.

MALES VENEREOS

Horas de 7 a 9 y de 10 a 12. Curación pronta. Tetuán, 9 pral.

MUEBLES DE LUJO

procedentes de empuje; hay cuadros antiguos y lámpara de bronce Pezaro, 43 y 45, 1.º y 2.º.

MANTAS

de pochera para caballo a 20, 30 y 35 reales, todos precios. Calle de Postas, POSADA DEL PEINE

Antigüedades

Compra, venta y cambios. -- DOMINGUEZ --

Calle del Prado, 20; no es tienda, es cuarto bajo (frente al Atocha). Los que tengan objetos antiguos que vender no dejen de dar aviso a este establecimiento.

Trajes y subretodos de todo lujo, a mitad de su precio. Corredera, 11, junto a Lara.

CAÑA

DE LA HABANA LEGÍTIMO BLANCO Y COLOR 2 Pts. LITRO

CHOCOLATES

FINOS: Paquetes de 12 kilo, 20 raciones y no 16, que dan otros: 300 gramos y no 200. Mayor, 34.

VESTIDOS

hechos para señora, 25 pesetas se hacen a la medida. De Satén, por 35. Lana, 40. Negros 50. De Seda 100

A 10 PTAS.

levitas hechas, últimos modelos. Blusas y capas 15. -- Buen surtido en todos géneros.

Lutos en 24 horas. Rodríguez, Plaza Angel 6

Antigüedades

El representante de la casa Harris Bros. de Londres, compra toda clase de objetos de arte, alhajas semipreciosas y de pedrería. De 10 a 11 y de 2 a 4. Caballero de Gracia, 22, principal.

SOMBREROS

para señora, modelos de 5 a 60 pts. Rodríguez -- Plaza Angel, 6.

REALIZACIÓN

de algunos de los artículos, por traslado del establecimiento a la calle de Espartaco, 4. Sacos viejos, corbatas, meta) blanco, abanicos, esponjas, figuras porcelana, sombrillas, Capellanes, 1, entresuelo.

Los pacientes del estómago, del hígado o bazo, se curan empleando las naturales y tan raras aguas del

YICHY CALAN

Depositarlos, comisionistas: señores Hernandez y M. Garcia

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AGEA Y ORTIZ, esposa que fué del Sr. D. Miguel Barón y Mora, ha fallecido el día 14 de mayo de 1893, a las nueve y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, hermano político D. José Madera y Montero, demás parientes y director espiritual.

Ruegan a sus amigos que por obvio no haya recibido escusa de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 5, al cementerio de la Sacramental de S. Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despice en el cementerio.

A. VALLEJO

Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos. -- Teléfono 911.

ALCALA, 29, MUEBLES

HOTEL EN TRASPASO EN BURGOS

Se traspasa la muy acreditada Fonda de Monin, situada en el centro de la población, con luz y timbres eléctricos, servicios de aguas y demás comodidades propias de un establecimiento de su orden y orden. La edad de la señora, viuda y el no tener hijos en condiciones de acomodarla no le permite continuar. Darán razón la señora viuda en su fonda, 6 en Madrid, San Felipe Neri, 4, comercio, pasamanería.

AGUAS DE CARABAÑA

Todos deben usarlas

UNA PESETA BOTELLA

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el cópula, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada capsula lleva impreso en negro el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LA EMULSION MARMIL AL GUAYACOL

Cura los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Es además el mejor reconstituyente para los niños. Así lo certifican eminentes médicos. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

AGUAS DE MARMOLEJO

Inmejorables para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

TEMPORADA OFICIAL DE PRIMAVERA de 1.º de Abril a 15 de Junio.

COCHES A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Fondas recomendadas: de LOS LEONES, LA ESPAÑOLA, de MADRID, MANUELA MUÑOZ y de LA VIUDA DE PADILLA. Hospedajes de 6 a 10 pesetas.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DE LAS AGUAS

magresia Villegas Granular Efervescente Frasco 5 reales

Para el Ango 16 Farm. Alcalá 29 Drogueria

BAZAR COLON GRAN SASTRERIA

CARMEN, 6 Y 8, Y TETUÁN, 25 (frente a la Puerta del Sol)

Grandioso surtido en ropas hechas, la más alta novedad

PRECIOS FIJOS

TRAJES hechos, elegante corte y esmerada confección, de 20 a 80 pts. PARDESUS, forro de seda y de satén, últimos modelos, de 30 a 80 pts. TRAJES hilo, de 12 a 30. AMERICANAS alpaca, negras y colores, de 8 a 20 pts. CHALECOS piqué, blancos y de color, de 5 a 12 pts.

TOS FERINA

Se consigue pronto su curación con el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña. -- Frascos de 2 y 3'50 pesetas. Farmacia, ATOCHA, 35, frente a Relatores.

EL BAZAR MONSTRUO

Postas, 32 y 34 (antes, Alcalá 16), es donde se compra más barato en Madrid.

ALMIDÓN PURÍSIMO (sin cal)

Nunca destruye la ropa blanca como los que tienen cal. Se vende a 1'25 el kilo en la droguería y perfumaría de Villegas hermanos, Alcalá, 98, junto a las escuelas de Atocha.

PÂTE DENTIFRICE GLYCÉRINE

Basta usarla una vez para adoptar.

GELLE FRÈRES

3, Avenue de l'Opéra PARIS

LA VIDA PROLONGADA

por el método Brown-Séquard. Libro de actualidad y de gran interés. Se vende a 3 pts. en Madrid y 3'50 en provincias. San Martín, Puerta del Sol, 6. Instituto Brown Seguard, Alcalá 4.

FARMACIA DE M. BOIX

Médico-Farmacéutico

PRECIOS DE LA MILITAR

CARBÓN, 8. -- ABIERTA TODA LA NOCHE.

REAL E ILUSTRE ARCHICOFRAZIA

Sacramental de San Miguel, Santa Cruz, Santos Justo y Pastor y San Millán de esta corte.

Todas las misas que se celebran en la capilla del cementerio de la misma, el día 15 del corriente, serán aplicadas por el descanso eterno de nuestros mayordomos difuntos. -- Madrid 13 de mayo de 1893. -- El secretario primero, J. Cirilo Diaz.

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

No hay almacén ni almoneda que venda muebles más baratos que esta casa. -- Salones, gabinetes, despachos, dormitorios y muebles de estilo y capricho.

EL DIENTE DE ORO

Caballero de Gracia, números 2 y 4, principal. Operaciones de la boca y dientes artificiales garantizados.

PRECIOS Limpieza de dentadura, 5 pesetas; extracción de dientes, suela ó raíz, 2; con anestesia, 3; empastes, de 3 a 15 pesetas; orificaciones, de 10 a 40; dientes artificiales desde 4 pesetas. Elixir y polvos dentíficos a una peseta. Por quitar el dolor sin necesidad de extraer, una peseta.

Las personas que han acudido a este establecimiento, han visto que está montado a la altura de los de primer orden, y que las operaciones y piezas artificiales se ejecutan con esmero y precisión insuperable.

SEDERÍAS

Sólo en esta casa se venden sedas negras y colores en todas clases a precios hoy desconocidos. Escotes, mantillas, tules, puntillas, inmenso surtido en lanas para vestidos de señora y caballero, alfombras, manteles y toda clase de tejidos de hilo y algodón.

Especialidad en telas negras para vestidos. Almacenes de saldos de Martín Merino.

ABADA, 2, PRINCIPAL.

SE DESEA ENAJENAR UN BICICLETA y elegante motociclo para gabinetes, todo de fábrica de China y de primera calidad. Lista, 3, bajo derechos. Dichos países ó de influencia de caprichos. Razón, Luna, II, almacén de muebles "La Confianza".

SE VENDE: PROCEDENTES de una testamentaria, muebles y otros objetos, entre ellos sillar comoda, con colgaduras de telas de pliego. Lista, 3, bajo derechos. Dichos países ó de influencia de caprichos. Razón, Luna, II, almacén de muebles "La Confianza".

MALES SECRETOS

Curación rápida sin médico. Léase Consejo de enfermos, por P. Casanueva, 45 cént. Librerías en Madrid, Fe. San Martín y otras.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

TRIGÉSIMO TERCERO BALANCE ANUAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Bonos e hipotecas, 113.931.789 88

Propiedades inmuebles, incluyendo sus edificios y otras fincas rematadas judicialmente por virtud de hipotecas, 123.926.077 73

Títulos de la Deuda de los Estados Unidos, del Condado y de la ciudad de New York; y otras inversiones, 389.126.714 18

Préstamos con garantía de obligaciones y acciones (valor de cotización 39.768.381 '34), 30.646.713 75

Propiedades inmuebles fuera del Estado de New York, incluyendo las rematadas judicialmente por virtud de hipotecas, 73.191.082 93

Efectivo en los Bancos y en tránsito (después recibido a invertido), 28.783.639 93

Renta e intereses vencidos y acumulados, primas diferidas y otros valores, 33.627.701 93

Suma el activo en 31 de diciembre de 1892, Pesetas 793.233.719 54

Después de haber examinado personalmente los valores y cuentas a que se refiere el anterior informe, certificamos su exactitud y veracidad. FRANCIS W. JACKSON, Auditor.

PASIVO

Reserva sobre todas las pólizas existentes (valuación al 1 por 100) y todas las demás obligaciones, 631.592.300 76

Sobranje total (valuación al 1 por 100), incluyendo una Reserva especial de ps. fs. 2.900.000 en previsión de que se establezca la valuación a 3 y 1/2 por 100, 161.641.218 78

Total de pasivos existentes, 793.233.719 54

Los que suscriben, actuarios de la Sociedad, certifican la corrección con que han sido calculados la reserva y el sobranje. Los dividendos a declarar se tomarán del sobranje y se distribuirán en la forma usual. GEO W. PHILLIPS, J. G. VAN CISE, Actuarios.

INGRESOS

Primas recaudadas, 176.446.340 68

Rentas, intereses, etc., 32.337.935 11

Total, 208.784.275 79

PAGOS

Por siniestros y dotales vencidos, 56.278.700 78

Por dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas, 29.411.075 88

Total pagado a los tenedores de pólizas, 85.689.776 66

Primas, cambio, publicidad y comisiones, 21.162.626 35

Contribuciones del Estado, del Condado y municipales y gastos generales, 18.366.888 88

Total, 125.219.292 09

Nuevos negocios aceptados en 1892, 1.039.041.062 67

Total de pólizas existentes, 4.410.111.834 74

Los Directores de esta Sociedad consideran más importante que el volumen de los nuevos negocios realizados la calidad de sus riesgos y la economía obtenida en la administración de sus negocios.

Mientras los gastos de su administración han sido menores que los de otras prominentes compañías durante varios años, en 1892 han podido lograr todavía ventaja, representada por una reducción de 2 por 100 en el promedio de gastos con relación a los ingresos, lo que supone una economía para los tenedores de pólizas, dentro del año, de 4.146.000 pesetas.

El pensamiento principal y la mira de esta Sociedad es administrar sus negocios con la mayor prudente economía, excediendo a ser posible, la tenida hasta ahora, con el propósito decidido de acumular SOBRANTE, que es la partida de la cual se deducen los dividendos para los tenedores de pólizas.

El sobranje de esta Sociedad es casi doble del de cualquiera otra compañía, cuenta con mayores ingresos, mayor número de asegurados y mayor capital, y realiza anualmente mayor suma de negocios que ninguna otra compañía de seguros de vida del mundo.

Los que suscriben, después de haber examinado cuidadosamente las cuentas y comprobado el activo de esta Sociedad, certifican la exactitud del precedente informe. H. BOUDINOT COLT, Comité especial de la Junta de Directores nombrado para examinar y contar el activo de la Sociedad al cerrar el ejercicio de 1892.

T. S. YOUNG, H. S. TERBELL, G. W. CARLETON, W. B. KENDALL

DIRECTORES DE LA SOCIEDAD

HENRY B. HYDE, Presidente. W. Alexander, V. P.

Geo. C. Magoun, William M. Bliss, Wm. B. Kendall, G. W. Carleton, E. W. Lambert, H. S. Terbell, Thomas S. Young, John J. McCook, Daniel D. Lord, Wm. Alexander, Horace Porter, Edward W. Scott, C. B. Alexander, Geo. de F. L. Day, Alanson Trask, John G. Jones, Levi P. Morton, Charles S. Smith, Joseph T. Low, A. Van Bergen, T. De Witt Cuyler, Oliver Ames, Eustace C. Fittz, S. H. Phillips, Henry R. Wolcott, J. F. De Navarro, James H. Dunbar, Daniel R. Noyes, M. E. Ingalls, T. D. Jordan, S. D. Ripley.

FOR LA SUCURSAL DE ESPAÑA

JUAN ANGEL ROSILLO, secretario. JOSÉ MALUQUER Y SALVADOR, Director general en España y Portugal.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NOVEDADES DE PRIMAVERA

SEDERÍAS, LANTERIAS, ESTAMPACIONES, ENGAJES Y MANTILLAS. ÚLTIMOS MODELOS EN CONFECCIONES DE PARIS.

CAPAS ENGAJE Y SEDA. PELERINAS PAÑO. LEVITAS TAILLEUR, ETCETERA. 1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA AMPARO MÉNDEZ DE CANALEJAS

FALLECIÓ EL DÍA 6 DE MAYO DE 1893 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Su inconsolable esposo el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas; sus afligidos hijos D. Amparo, D. José y D. Luis; sus hijos políticos D. Julián Suárez Inclán, D. María Saint-Aubin y D.ª Josefa Rubio; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 15 en las iglesias de Santa Bárbara y de Santa Cruz, y el martes 16 en la de San Sebastián y en el oratorio del Olivar.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y Obispo de Madrid-Alcalá y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid conceden, respectivamente, 80 días de indulgencia por cada misa que, oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio y eterno descanso del alma de la finada.

Los señores D. Juan de Dios y D.ª María de los Dolores, esposos de D.ª Amparo Méndez de Canalejas, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 15 en las iglesias de Santa Bárbara y de Santa Cruz, y el martes 16 en la de San Sebastián y en el oratorio del Olivar.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y Obispo de Madrid-Alcalá y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid conceden, respectivamente, 80 días de indulgencia por cada misa que, oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio